ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	532-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Durante el período que cubre el informe, se realizó identificación de la población objeto del proceso de reincorporación asignada al GT Putumayo con el objetivo de generar la asignación de profesional a fin de brindar el acompañamiento que permita fortalecer las competencias y atender las necesidades que faciliten su reincorporación. Especialmente se orientaron las medidas de contingencia por el estado de emergencia declarado por la presencia de Covid-19 a través de las actividades de Caja de Herramientas I , II y III; socialización de decretos de la emergencia. En salud, se identificó a la población pendiente de aseguramiento (1 persona ubicada de manera dispersa), de igual manera se orientó a los profesionales para la identificación de estados en ADRES y procesos de movilidad, traslado y portabilidad, con el fin de facilitar el acceso efectivo al SGSSS, de igual manera, se generaron las acciones dispuestas por la ARN para entregar los listados censales a los entes territoriales en el Departamento de Putumayo y el proyecto de telorientación para la prevención de Covid-19 en el AETCR La Pradera. En educación y formación para el trabajo, se realizaron orientaciones para el cierre de matriculas abiertas y gestiones de seguimiento a las matrículas en proceso con la IE Puerto Vega, IE Amazónica, IE Ciudadela La Hormiga, IE Jordán Guisia, tomando las consideraciones de seguimiento y recolección de planillas de manera telefónica y por correo electrónico, así como consolidación de la información de la población a vincular en el modelo Maestro Itinerante. De igual manera, se orientó respecto a los seguimientos definidos para la formación complementaria con Sena. Durante el período se realizó permanente orientación frente al alcance de la resolución 4309 de 2019 y los documentos de apoyo para la implementación de la Ruta de Reincorporación así como las resoluciones y memorandos generados del estado de emergencia sanitaria, económica y ecológica.
2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Con el propósito de fortalecer las competencias de los facilitadores del antiguo ETCR y Grupo Territorial, así como de los profesionales reintegradores que atienden población en reincorporación, durante el período que cubre el informe, se mantuvo contacto permanente orientando su quehacer en la implementación del proceso de reincorporación, de acuerdo a los componentes definidos en la resolución 4309 de 2019 y actividades de las cajas de herramientas diseñadas por ARN para la atención de la población durante el período de emergencia. Semanalmente se enviaron los correos con la retroalimentación de las observaciones de las actividades de acompañamiento a la reincorporación para el respectivo registro en SIR, respecto a su uso e implementación, así como los tiempos establecidos para las entregas oportunas de la información y diligenciamiento de planillas de asistencia. De manera permanente se han realizado orientaciones y asesorías respecto a la atención de la población en cuanto a las necesidades de salud, educación, formación para el trabajo, familia, personales, jurídicas y de seguridad. Se abrieron espacios de asesoría virtual de orientación a profesionales facilitadores y reintegradores que atienden a la población en reincorporación los días 28/29/31 de Agosto. Con los enlaces de reincorporación se realizaron orientaciones para fortalecer las competencias que les permitan identificar las necesidades de la población del antiguo ETCR La Pradera y el reporte a la profesional de comunicaciones de las actividades realizadas. Se realizó interlocución continua con la profesional de corresponsabilidad, orientador productivo y profesional de seguimiento para el análisis y respuesta a las necesidades de información requeridas por nivel nacional. Se orientó al equipo de profesionales del GT en el seguimiento y atención de la población de Camino diferencial de vida (Anexo 11082020 Seguimiento Jovenes Camino diferencial de vida). Se realizo envío de información al asistente de información referente al cierre de matrículas de FA y FPT así como para nuevas matrículas de FPT en SIR. Semanalmente se enviaron las planillas de atención a la reincorporación para el registro de la información.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	532-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Durante el periodo comprendido por este informe, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por los facilitadores en el antiguo ETCR La Pradera y a las personas ubicadas en los municipios de Orito, Mocoa, Villagrazón, Puerto Asís, Piamonte (Cauca), Puerto Leguízamo, Corregimiento El Empalme (Ipiales-Nariño), Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y Puerto Guzman en términos de atención, gestión interinstitucional y asesorías a las personas en proceso de reincorporación, diligenciamiento de planillas de asistencia, dichas actividades se evidencian en las bases de atención semanales (asistencias en SIR, Informe de seguimiento a jóvenes de Camino diferencial de vida y tablero de control) así, como en la información que se produce en el GT y se envía a nivel central. Se establecieron lineamientos de seguimiento mensual como cronogramas, fechas de entrega de información, se realizaron llamadas aleatorias a la población para conocer su percepción respecto a la atención que reciben. Se realizaron las acciones necesarias para identificar la población en proceso de reincorporación que reside en el Departamento del Putumayo a fin de lograr la asignación a los facilitadores y la participación activa en las actividades de reincorporación. A la fecha de cierre del informe se cuenta con 477 personas asignadas en SIR (428 Activos, 22 ausentes, 11 en Investigación por privación de la libertad y 16 Fallecidos). Con el profesional jurídico se realizó seguimiento a los nuevos estados en SIR asignados a las personas en reincorporación, así como se solicitó apoyo en la validacion juridica para una persona que inició el proceso de reoncorporación. Con el profesional de salud se realizó seguimiento respecto a las actividades de acompañamiento a las personas del enfoque diferencial respecto a la emergencia por Covid-19, situaciones emergentes de salud que requirieron acompañamiento y gestión especial; de igual manera, se acompaño la implementación del proyecto de teleorientación. Se realizó revisión y seguimiento a las auditorias de FA, FPT y Gestión de acompañamiento a la reincorporación a fin de minimizar errores y gestionar las subsanaciones pertinentes con el asistente de información y los profesionales facilitadores.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el periodo comprendido por este informe se realizó orientación a los profesionales facilitadores para el acceso a la oferta institucional en salud, y la motivación a la población para la permanencia en la oferta de formación para el trabajo y educación. Con el propósito de orientar el proceso de acompañamiento realizado a los jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida se mantuvo contacto permanente con la orientadora del proceso a nivel nacional, a la fecha se cuenta en el GT Putumayo con 22 jóvenes del proceso en mención; se realizó orientación respecto al seguimiento mensual y vinculación a la oferta institucional. Con el objetivo de vincular a la población en FpT, se orientó a los profesionales para la identificación de oferta virtual y socialización de la misma con las personas en reincorporación. El 20 de agosto se lideró reunión interinstitucional en la cual se pudo hacer seguimiento a las acciones implementadas durante el período de cuarentena y conocer la planeación de actividades para el próximo período, fomentando la articulación de oferta y la sinergia en las actividades planeadas, se contó con la participación de Sena, Forum Syd, Abogados sin Fronteras, PNUD, Misión ONU. Se orientó a los profesionales respecto a las opciones de acceso a becas para la educación superior con la CUN, asi como con la oferta de acceso a becas aportadas por el PNUD, de la cual se tuvo reunion de asesoria y seguiiento con los profesionales que lideran el proceso (18082020 Generalidades becas PNUD) contando con 2 personas beneficiarias de la beca. El 20 de agosto se envió a nivel central ARN información respecto a la población a vincularse al modelo educativo Maestro Itinerante (163 Personas en reincorporación y 20 personas en reintegración).
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En coordinación con la Profesional de Seguimiento del Grupo Territorial se generó análisis a partir del informe de inasistencias de las personas en proceso de reincorporación así como análisis de tablero de control y base de beneficiarios y socialización de decretos presidenciales del período de emergencia por Covid-19. Se promovió con los profesionales facilitadores el acompañamiento permanente a la población que se encuentra vinculada a la oferta de FA y FpT. Se promovió con los profesionales del AETCR la vinculación de la población a la oferta de Arando la educación y oferta de FpT complementaria.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	532-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535, MEM20-008402 e intermedios de la ARN por los cuales se establecen el aislamiento preventivo obligatorio y las acciones de atención virtual y telefónica a la población asignada, por el periodo de cuarentena no fue posible adelantar procesos comunitarios, de convivencia o reconciliación. El 20 de agosto se participó en reunión con la enlace de la JEP, la representante de la organización Tejedoras de vida y la profesional de seguimiento del GT con el objetivo de coordinar las acciones para el desarrollo de un Conversatorio con mujeres lideres de paz en el territorio.
7. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Durante el periodo reportado por este informe se orientó a facilitadores del GT para el acompañamiento y gestión de ofertas de formación Sena de acuerdo a la oferta virtual. Se realizó seguimiento y acompañamiento en las actividades lideradas en la implementación del proyecto de teleorientación en el AETCR La Pradera. El 18 de Agosto se realizó reunión con el lider de la Agencia Publica de Empleo con el propósito de establecer las acciones a desarrollar en el tercer trimestre de acuerdo a la planeación contemplada en el convenio 020 ARN-SENA. El 19 de Agosto se participó de reunión con entidades de salud territoriales, dirigentes Farc AETCR La Pradera, CNR y ARN Nivel central y territorial con el fin de establecer acciones que prevengan el contagio de Covid-19 en el AETCR La Pradera.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	En este periodo se realizó seguimiento a la distribución de la población objeto de atención que se encuentra ubicada en los diferentes municipios del área de influencia del GT Putumayo y el antiguo ETCR La Pradera, fomentando en los facilitadores la gestión de la oferta de servicios a nivel regional; a la fecha se cuenta con 344 PR asignadas a profesionales del GT que atienden a la población ubicada de manera dispersa y 117 PR asignadas al antiguo ETCR La Pradera. Se realizó revisión de la base de atención de la población en proceso de reincorporación a fin de identificar los servicios ofertados y la oferta faltante de manera que se realicen las acciones pertinentes. Se realizó orientación permanente a los profesionales facilitadores y profesional de salud para atender situaciones de atención por demanda en aspectos psicosociales y particulares de estado de salud física y mental de la población asignada, especialmente los jóvenes del programa camino diferencial de vida, población con discapacidad o enfermedad de alto costo y de en especial el apoyo ante la contingencia de salud pública por el Covid-19. Se promovió la vinculación a la oferta de educación técnica profesional, tecnológica y profesional, así como las acciones que permitan acceder a las becas de educación superior otorgadas por PNUD. El 13 de agosto se realizó reunión con equipo de profesionales y asesora de ruta de reintegración para definir la focalización de la población a vincularse en la ruta de reincorporacion.(Anexo 13082020 Focalización maestro itinerante).
9.Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones: Se han construido y consolidado las bases e información requerida por nivel central y territorial de la ARN, siendo entregadas de manera oportuna lo que permitió el registro de 824 atenciones. Se realizó revisión del registro en SIR del seguimiento a los jóvenes de camino diferencial de vida. El 03 de agosto se envió la Ficha de seguimiento a la reincorporación. Se realizó envío de planillas de FA y FPT de la población vinculada al asistente de información para el respectivo registro en SIR, a la fecha si tienen 45 personas vinculadas en FPT, 21 en Educación vinculados a diferentes instituciones, 2 PR en Formación tecnológica. Semanalmente se realizó revisión de las planillas de acompañamiento a la reincorporación y se enviaron a los asistentes de información y atención para el respectivo registro en SIR. Se solicitó a los profesionales la actualización de datos de contacto, ubicación y correo electrónico de la población en general y especialmente de los jovenes de camino diferencial de vida.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	532-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

10. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envió a la subdirección de seguimiento la información para la construcción de la ficha de seguimiento a la reincorporación del GT Putumayo. Así como se orientó el registro del seguimiento en Sir de la atención de los jovenes de camino diferencial de vida. Se realizó el informe de gestión del período Agosto 1 al 31. Se apoyo el anális del tablero de control de reincorporación. Se envió a la profesional de seguimiento el consolidado de la socialilización de decretos de la emergencia por Covid19 correspondiente a agosto. Se consolidó información para respuesta a un derecho de petición.
11.Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	El 3 de Agosto se participó de reunión mesa tripartita de salud (Anexo 03082020 Mesa tripartita de salud) El 11 de agosto se participó en la socialización y actualización del Módulo de registro de ubicación en Sir (Anexo 11082020 Modulo de Registro de ubicación en Sir) El 12 de agosto se participó de socialización del uso de listas de asistencia. (Anexo 12082020 Capacitacion uso de listas de asistencia) El 13 de agosto se participó de reunión liderada por el coordinador del GT en el marco del plan Territorialización de la Paz con Legalidad con el objetivo de establecer acciones de impulso a la politica de reincorporación. El mismo día se participó de reunión con Mision de Verificación ONU en la cual se realizo anális de la situación de seguridad de la población en reincorporación. El 19 de agosto se participó de reunión para la orientación sobre el uso de datos personales. El mismo día en horas de la tarde se participó de jornada con la JEP y la población en reincorporación en la cual se socializó el Régimen de condicionalidad y la realización de los TOAR. El 25 de agosto se participó de la videoconferencia de alineación institucional. Los días 27 y 28 de agosto se participó del comité general del Grupo Territorial en el cual se realizó revisión del tablero de control, socialización de las actividades a realizar para el trámite de libretas militares. seguimiento a las actividades de atención y metas del PAI territorial.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores. Semanalmente se realizó el registro de la condición de salud en la plataforma Allista de la ARL Positiva. El 21 de agosto se recibió videollamada de la ARL Postiva para recibir acompañamiento y orientación en el puesto de trabajo, de acuerdo a las actividades que se realizan de trabajo en casa.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto

FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"